

Nofumadores.org exige a la Confederación Empresarial de Hostelería el fin del humo en las terrazas

9 de julio de 2020

La asociación Nofumadores.org reclama a la Confederación Empresarial de Hostelería de España y a 50 asociaciones de hostelería regionales que acaben inmediatamente con el humo en las terrazas. "No tiene sentido tener que escanear la carta con el móvil y a la vez poder retirarte la mascarilla para fumar una vez que te sientan en la terraza afectando a todos los demás", afirma Raquel Fernández Megina, presidenta de Nofumadores.org. La asociación ha enviado una carta a las principales asociaciones de hostelería de España recordando el tremendo daño del tabaco en el contexto de la pandemia del CoVid-19 y el posicionamiento de la Comisión de Salud Pública que recomienda evitar el tabaco en ambientes compartidos, lo cual incluye a los establecimientos de hostelería.

En la carta Nofumadores.org incide en que crear nuevos espacios sin humos ni vapores de cigarrillos electrónicos en las terrazas de hostelería generará confianza y seguridad entre muchos clientes que siguen temerosos del contagio, además de un gran efecto llamada a muchos clientes que actualmente no pueden disfrutar de las terrazas, como los enfermos respiratorios o con patologías previas (porque además de querer evitar la exposición pasiva al tabaco, ahora quieren también evitar un mayor riesgo de contagio de la Covid19). Este aumento de confianza supondrá una mayor afluencia de clientes, algo fundamental para los hosteleros en estos momentos.

Nofumadores.org recuerda que Phillip Morris, la corporación tabaquera, se encuentra entre los socios de la Confederación Empresarial de Hostelería, lo cual supone un conflicto de intereses ya que, según sus estatutos, ambos se comprometen mutuamente a apoyarse y aumentar el volumen de negocio. Fernández Megina insta a la patronal hostelera a poner fin a esa relación que contribuye a la muerte de 55.000 personas al año y a la extensión de la pandemia del SARS-CoV-2 que ha causado al menos 30.000 muertes en España durante 2020.

La presidenta de Nofumadores.org recuerda que los ceniceros en la hostelería están ya prohibidos implícitamente por la orden SND/458/2020, de 30 de mayo, que marca las medidas de flexibilización de las restricciones en la fase 3 de la desescalada. El artículo 19.f establece que "se eliminarán productos de autoservicio como servilleteros, palilleros, vinagreras, aceiteras, y otros utensilios similares, priorizando monodosis desechables o su servicio en otros formatos bajo petición del cliente". La presidenta de Nofumadores.org afirma que ante el comportamiento de mala fe que siempre ha

tenido la industria tabaquera para sortear las prohibiciones de la ley, la mención explícita de ceniceros y cachimbas se hace imprescindible”. El siguiente paso lógico, además, es la prohibición total de fumar en espacios compartidos.

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) recomienda no fumar en las terrazas y espacios públicos durante el período de desescalada, porque considera que son espacios en los que el riesgo de contagio aumenta tanto para los fumadores como para las personas del entorno. “Al fumar y exhalar el humo, ya sea tabaco convencional o dispositivos electrónicos, se expulsan diminutas gotitas respiratorias que pueden contener carga viral y ser altamente contagiosa”.

Asimismo, la Comisión de Salud Pública recomienda evitar el consumo de tabaco en ambientes comunitarios y sociales, terrazas incluidas. Esta recomendación tiene la finalidad de evitar la transmisión de las gotitas respiratorias, también llamadas gotitas de Flügge, que son partículas diminutas, invisibles al ojo humano, expelidas al hablar, toser, estornudar o respirar y que pueden transportar gérmenes infecciosos de un individuo a otro, tales como el virus de la Covid19. “Fumar es incompatible con la prevención de rebrotes del coronavirus”, afirma Raquel Fernández.

La decisión de la Generalitat de multar con 100 euros a quien no lleve mascarilla en las calles equivale a la prohibición fumar en la vía pública en Cataluña

Nofumadores.org apoya la decisión de la Generalitat de Cataluña de hacer obligatorio el uso de la mascarilla y multar a los infractores. “Esto, de facto, convierte en ilegal fumar en las calles y terrazas de hostelería”, sostiene Raquel Fernández. La presidenta de la asociación critica el trato privilegiado que está recibiendo la industria tabaquera a pesar de que fumar es un factor que agrava el SARS-CoV-2 en quienes lo sufren y aumenta la transmisión del coronavirus.

Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos miembro de ENSP (European Network for Smoking and Tobacco Prevention)

Para más información:

Ubaldo Cuadrado
Vicepresidente de Nofumadores.org
Email: ucuadrado@nofumadores.org
Tel: 662 27 03 00

Raquel Fdez. Megina
Presidenta de Nofumadores.org
Email: prensa@nofumadores.org
Tel: 6061127